

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5277 *VALENCIA ENGINEERING, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPOSTELA ENGINEERING, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades "Valencia Engineering, S.L.U. (sociedad absorbente)" y "Compostela Engineering, S.L.U. (sociedad absorbida)", ambas sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio, la entidad JP-Sijoitus OY, con fecha 24 de febrero de 2012, decidió aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Compostela Engineering, S.L.U. por "Valencia Engineering, S.L.U.", con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque esta última, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la entidad absorbida la cual queda disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con total respeto del proyecto de fusión que quedó debidamente depositado el día 6 de febrero de 2012 en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de "Valencia Engineering, Sociedad Limitada" y "Compostela Engineering, Sociedad Limitada", don Jaime Espejo y Valdelomar.

ID: A120015761-1